

Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres

MARÍA LUISA FEMENÍAS
PAULA SOZA ROSSI*

Resumen

Numerosos informes dan cuenta del aumento de la violencia contra las mujeres. ¿Cuál es su causa? En este artículo nos proponemos examinar algunas variables que la potencian y contribuir a su mejor comprensión en una línea ya iniciada por otras estudiosas como Amorós y Segato. Examinamos cómo reaccionan ciertos varones ante la desilusión que ocasiona la pérdida de sus privilegios entendidos como *naturales* y la ficción de que sus goces y prebendas se ven menguados ante las mujeres que poco a poco abandonan el polo tradicional de la pasividad. La idea de “cuerpos ejemplificadores”, es decir de cuerpos disciplinados violentamente, guía nuestro análisis en el sentido de que se trata del guión de un mensaje claro, público y a la vez cifrado, inscripto en el cuerpo de las mujeres y potenciado por la crisis actual de la globalización.

Palabras clave: Globalización. Identidad. Violencia. Patriarcado.

* Docentes e investigadoras de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Miembros del equipo de investigación H.471, dirigido por María Luisa Femenías con sede en el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la misma universidad.



unque parece que hoy en día todo el mundo está de acuerdo en qué consiste la violencia de género –sostiene la socióloga española Raquel Osborne en un artículo reciente- lo cierto es que sólo se ha empezado a desentrañar el problema (OSBORNE, 2008). Es decir, a poder contabilizar el fenómeno a partir de un conjunto de conceptualizaciones que han ido elaborando distintas mujeres de distintas áreas y competencias disciplinares y países tendientes a poner en negro sobre blanco los diversos niveles y ejes que la atraviesan. Sumándonos a estas contribuciones, nuestro artículo tiene como eje central una suerte de llamado de alerta a percibir y desentrañar qué significan las *nuevas modelizaciones* del patriarcado actual, en la era de la globalización. Como se trata de un aspecto en desarrollo (y crisis), nos interesa señalar algunas claves de lectura que otorgan la posibilidad de circunscribir las dificultades de las mujeres reales para alcanzar el *estatus pleno de igualdad* en relación a los varones. Partimos de especificar las *coordenadas centrales* -aún en desenvolvimiento- de la situación actual de las mujeres. Intentamos visibilizar la tensión irresuelta entre la desilusión frente a un universalismo enunciado que en las prácticas se halla restringido y los reclamos materiales de reconocimiento identitario de las diferencias reales, en el interior del colectivo mujeres con diversas marcas étnicas y culturales. Reconocemos como legítimas las luchas identitarias por la inclusión en el universalismo, sobre todo a partir de situaciones materiales y específicas de exclusión, pero con un estado de alerta del peligro –a nivel de derechos y garantías igualitarias- que un retorno acrítico a las tradiciones identitarias conlleva. En efecto, la gran mayoría de las tradiciones culturales otorga a las mujeres un lugar estamentario de inferioridad, que es precisamente el lugar que deseamos abandonar desde tiempos inmemoriales.

En este sentido, nuestro artículo busca una explicación ante los cambios que a nivel global se están experimentando -incluso a nivel de prácticas de la violencia- en las sociedades occidentales. En este camino, hacemos referencia al paradigma informacionalista (como era de la información transnacional) y tratamos de mostrar cómo la posicionalidad local diferenciada se resuelve en una tensión glo-local. En esa tensión, nos interesa inscribirnos localmente como latinoamericanas en el marco del *recrudescimiento de la violencia física cruenta contra las mujeres*. Focalizamos una explicación posible en el reemplazo del binomio “varón-mujer: superior-inferior” por el de “posición varón-posición mujer: superior-inferior” e intentamos así llamar la atención sobre dos aspectos. El primero, es el creciente número de varones inferiorizados por razones económicas que quedan fagocitados en un complejo fenómeno de feminización. El segundo, indaga las motivaciones profundas que pueden esconderse tras crímenes colectivos contra las mujeres. Nuestra hipótesis general es que los varones -a partir de los cambios del mercado laboral y de la cultura en general-, estarían intentando con mayor ahínco *disciplinar con violencia* a aquellas mujeres “autónomas” que ven como el eje de sus males. Paradójicamente ellas mismas son también foco de explotación, sobre todo a partir de modalidades contemporáneas de trabajo, como las “maquilas” o los contratos “*free lance*”, que reemplazan el trabajo domiciliario clásico de antaño.

Vamos a entender la violencia como aquellos actos o amenazas, sea en el hogar o en la comunidad, incluyendo los actos perpetrados o tolerados por el Estado, que infunden miedo e inseguridad en la vida de las mujeres e impiden lograr la igualdad, el desarrollo y la paz.¹ El miedo a la violencia, incluido el hostigamiento, es un obstáculo constante para la movilidad de las mujeres, que limita su acceso a actividades y recursos básicos. La violencia contra las mujeres tiene costos sociales, sanitarios y

1 Cf. *Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer*, 17 de octubre de 1995.

económicos elevados para el individuo y la sociedad. La violencia contra las mujeres es uno de los mecanismos sociales fundamentales mediante los que se las coloca en una posición de subordinación frente al varón. El cruce de las experiencias de los sujetos sociales con sus deseos, sus aspiraciones y sus intereses se ve proyectado tensamente –como siempre- en el sistema simbólico a la vez que legitima un orden general e instrumenta las modalidades de refuerzo y control. En función de un armazón cultural y tecnológico sostenido por factores de poder, que incluye la circulación de la información, se plasma el lenguaje implícito y explícito de ese orden simbólico que opera como punto de clausura y, a la vez, de apertura crítica a nuevos espacios de significación y de reconocimiento. Esto puede entenderse en la línea de Zygmunt Bauman, quién sostiene que “lo que identifica a la sociología y le otorga su rasgo distintivo es el hábito de considerar las acciones humanas como *elementos de elaboraciones más amplias*, es decir, de una disposición *no aleatoria* de los actores, que se encuentran aprisionados en una red de *dependencia mutua*.” En este marco, “...los sociólogos se preguntarían qué consecuencias tendría esta interdependencia para el comportamiento real y posible de los actores humanos” (BAUMAN, 1990). En decir, la pregunta es por los términos mismos de los condicionamientos recíprocos de la acción, la expansión o la limitación de la libertad de los respectivos actores y actrices sociales. Porque, sólo en la medida en que nos ocupemos de un escenario histórico más amplio, podremos dar cuenta de cómo los individuos –varones y mujeres-, en el tumulto de su experiencia cotidiana son, con frecuencia, falsamente conscientes de sus posiciones y acciones sociales (MILLS, 1974).

2

La era actual es la era de la *globalización*. Según el sociólogo catalán Manuel Castells –en interpretación de Cèlia Amorós (2008)- puede

identificarse según tres fenómenos convergentes: a- el paradigma informacionalista, b- la sociedad en red, c- el nuevo modelo de desarrollo capitalista. Para el “paradigma informacionalista”, Castells adopta y adapta el concepto de “paradigma” desarrollado por Thomas Kuhn, en su ya clásico libro *La estructura de las revoluciones científicas* (1962). El paradigma constituye un marco teórico amplio –un modelo conceptual- que incluye y promueve tradiciones coherentes de investigación científica. Esto significa, en primer lugar, que un paradigma es un modelo o patrón general aceptado. En segundo lugar, que tiende a atraer un grupo duradero de partidarios que realizan sus actividades dentro de ese marco, al mismo tiempo, es lo bastante incompleto como para dejar que los problemas se desarrollen y se resuelvan dentro de él. Un paradigma es pues una construcción teórica que cuenta con adhesión en la medida en que se reconoce su amplitud y su movilidad, al tiempo que marca los límites de las zonas por investigar. Ahora bien, sólo transgrediendo un paradigma dado y forzando sus límites es posible desestabilizarlo y resignificarlo pues se suele transformar en un orden *naturalizado*. Por eso, subraya Kuhn, la decisión de abandonar un paradigma es siempre, y simultáneamente, la decisión de adoptar otro (1968, p. 129).

Ahora bien, el “paradigma informacionalista” es el modelo conceptual que proporciona los criterios estándar de selección de las interpretaciones vigentes, según una retícula conceptual que implica la organización de conceptos y su aceptación, determinando las interpretaciones y explicaciones de los fenómenos. De ese modo, el paradigma informacionalista pre-configura una interpretación de los fenómenos de la globalización, cuyos contenidos o “datos”, se describen, explican y fundamentan en consecuencia. Dicho de otro modo, ese paradigma establece *qué* hay que describir, interpretar o explicar y *qué* descripción de los fenómenos se acepta. Nos interesa subrayar ahora que este nuevo paradigma se propone, desarrolla y ejecuta en términos de “redes de información”, la segunda de las características que Castells le asigna a la globalización.

Una sociedad en red produce una unificación epistemológica entre los organismos vivos y los electrónicos. Ambos se miden en términos de *procesadores de información*. Fundamentalmente esto significa que tanto los organismos vivos como los cibernéticos operan a la manera de almacenadores de conocimiento. En esta línea, Donna Haraway denominó *cyborg* al nuevo modelo humano paradigmático (1995, 1999 y 2004). Haraway sostiene que los contemporáneos procesadores electrónicos de información no se distinguen sustantivamente de los organismos vivos: tanto los unos como los otros se manejan cognitivistamente y, en la medida en que son procesadores de información, generan redes o circuitos por los que tal información fluye, abriendo nuevas fronteras. El *cyborg* es pues el organismo cibernético en el que la frontera entre lo humano, lo animal y lo maquínico se diluye, instalando nuevas legitimidades y abriendo nuevas exclusiones. En efecto, por un lado, ya sabemos que *por naturaleza* las mujeres son ajenas al horizonte de sentido “de procesadores de información” y por otro han probado que pueden serlo, constituyéndose en la amenaza real o virtual de quienes han ostentado históricamente exclusividad.

La tercera característica que pondera Castells es el nuevo modelo de desarrollo capitalista que involucra la esfera del trabajo y la volatilidad de los capitales a nivel mundial, esto último puesto dramáticamente de manifiesto en crisis financiera actual. Una de las consecuencias que más conmueve la vida cotidiana es cómo la lógica laboral se desprende del modelo de Estados de Bienestar, para funcionar bajo lo que Cèlia Amorós agudamente ha denunciado cómo la trampa del trabajo estructurado bajo el modelo de los labores domésticos, donde tanto sus fines como sus beneficios están fuera del hogar, en el capital global. Esto significa que el mundo del empleo se reestructura según los modos generales del trabajo doméstico, con la consiguiente pérdida de coberturas legales, sociales, de salud, limitación de la jornada de trabajo, etc. La precarización del empleo produce la volatilización de los capitales y su rápida desterritorialización. Pero arrastra también tras de

sí el conjunto de leyes laborales y de reconocimiento (sobre todo masculino) que se alcanzaron desde el siglo XIX en más. Para los países económicamente dependientes o con democracias débiles, recientes o inconsistentes, la globalización implica un mayor debilitamiento de todas las estructuras ciudadanas y, sobre todo, de las vinculadas a los derechos sociales, ampliándose los márgenes de exclusión, desestabilización y crisis de los modelos tradicionales del varón proveedor. Se debilita además la sociedad civil y la ciudadanía, en general, anclada en el modelo decimonónico de la dupla hogar-trabajo.

3

Como lo explica la socióloga española María Jesús Izquierdo, cuando decidimos estudiar a *la mujer* o a las problemáticas que la afectan -como la violencia- el marco social desde donde se constituye el “objeto de estudio” es androcéntrico. Por lo tanto, el punto de partida debe ser no sólo reconocer el posible sufrimiento o insatisfacción que experimentan las mujeres víctimas de violencia sino, además, y retomando una larga tradición feminista, conectar ese malestar de las mujeres con la desigualdad e inequidad social en la que se inscriben como miembros de la sociedad. Para esto, es preciso además reconocer las deficiencias que la sociología comparte con otras disciplinas sociales para dar cuenta de las problemáticas en las que están inmersas las mujeres. Necesitamos entonces revisar el marco conceptual desde el cual habitualmente pensamos y actuamos profesionalmente para realizar una aproximación crítica tanto al marco como al objeto de nuestro interés. En palabras de María Jesús Izquierdo, una aproximación crítica, *no se ocupa de los hechos, sino de las acciones [porque], en lugar de contemplar la vida como un resultado, la contempla como un proceso, por eso no esta comprometida con la positividad de las cosas, con lo que son “en sí”, sino con las realizaciones*”. Es decir, una aproximación crítica consiste, no en *conocer* lo

que llamamos nuestro objeto de estudio, sino en *comprender* que estamos ante sujetos constituidos socialmente, y por ello condicionados a la vez que capaces de transformar sus condiciones (IZQUIERDO, 1998, pp. 17-18).

Concebir al ser humano como producto de una construcción social e histórica, como en el caso de las mujeres, demanda adoptar un concepto tal como el de género, herramienta útil para dar cuenta de la desigualdad social producto de su relación históricamente asimétrica con los varones (ROSSI, 2006, pp. 181-182). Sobre el contraste histórico de distinciones tradicionales como la de público/privado, que distribuye los espacios públicos para los varones, como espacios de reconocimiento e individuación, y los privados a las mujeres, como espacio doméstico de la sujeción tradicional, la globalización instituye una nueva dupla (minimizando la anterior): lo global y lo local, el poder transnacional que se presenta como omnímodo y la reducción a su mínima expresión de las notas características del poder patriarcal de los varones de la vida cotidiana. Como lo señala Soledad Murillo, estamos frente a una indisociable relación entre *identidades y espacios* (1996, p. 2 y ss). Un recuento histórico permite mostrarnos como *ambos* espacios: privado y público en realidad fueron pensados para el usufructo de un *sujeto varón* y esto está fuertemente en crisis. Si tradicionalmente se nos insta a identificar el ámbito familiar-doméstico como el *espacio* asignado a las mujeres, este espacio –en palabras de Murillo– “cuenta con un sujeto encargado de su organización, el mismo sujeto no encontrará correspondencia, en cuanto a lograr un protagonismo equivalente, en el espacio público. Es un sujeto al que le está vedado retirarse, y menos aún pensar en sí y para sí”. De modo que el espacio asignado a las mujeres no ha sido un espacio de regocijo de sí y de tiempo de ocio, necesario para recomponer las fuerzas requeridas para realizar tareas en el espacio público, sino un espacio y un tiempo consumido por tareas domésticas. La transformación actual del circuito de ingresos, bienes y servicios potencia

un horizonte de sentido inestable que redundando fundamentalmente en la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral pero que también reconfigura la imagen que de sí tienen los varones: lo masculino comienza a verse exigido por una disponibilidad horaria que antes sólo correspondía a las mujeres y no tanto por su participación en las tradicionales tareas domésticas sino, más bien, por la precarización laboral. Al cambio de paradigma global, a los varones se le suman aspectos vinculados a la “nueva” división sexual del trabajo donde se sienten presionados a asumir responsabilidades tradicionalmente desconocidas. Algunas teóricas supusieron que se seguiría de ello un reparto más equitativo del mercado de trabajo y del de labores. Pero, en realidad, con la globalización y la crisis económica mundial el camino hacia la feminización y precarización general del trabajo ha sumergido a muchos varones de diversas clases sociales a un orden pre-moderno, desposeyéndolos de una imagen de sí configurada mayormente a partir del varón proveedor decimonónico y del sistema de valores y preconceptos que lo acompañan. En otras palabras, si el patriarcado moderno se constituyó a partir de un conjunto interclasista y metaestable de pactos –como acertadamente lo definiera Cèlia Amorós- la crisis actual global excluye del pacto a un conjunto interesante de varones que, en el marco de los imaginarios aún vigentes, se marginalizan en los términos inferiorizados de la posición-mujer. Esta suerte de exclusión con su consecuente feminización –ésta es nuestra hipótesis- es leída como el desplazamiento de los varones de sus espacio-tiempos históricamente tradicionales naturalizados debido a “la irrupción de las mujeres” en la esfera pública. No, por cierto, debido a que las mujeres constituyen históricamente la condición de posibilidad del espacio-tiempo público masculino tradicional, que estructuralmente no ha sufrido cambios significativos.

Si efectivamente el paradigma informacionalista de la globalización lleva a cabo una unificación epistemológica del ámbito de la comunicación

al ámbito de la vida, generando una nueva grilla de –como vimos-² “lo auténticamente humano” en términos de *cyborg*, los exclud@s pasan a conformar un nuevo “tercer mundo” en cambiante reconfiguración. Paradojalmente, esos mismos mecanismos de exclusión hace a los excluidos funcionales al paradigma informacionalista, generando al mismo tiempo una particularización hiperlocalizada. L@s *homeless*, marginales, desocupadas, analfabet@s, pueblos originarios mantenidos en reservas, etc. etc., por definición, quedan fuera del paradigma informacionalista global: son los *casos paradigmáticamente anómalos* que denuncian la insuficiencia paradigmática pero sosteniéndola *qua tale*. En palabras de Julia Kristeva, ese conjunto de “excluidos” constituyen *lo abyecto* que define, confirma y ratifica la existencia de los procesadores “humanos” de información paradigmática, sin estar integrados a él, salvo por su exclusión.

Se conforma en consecuencia una frontera no territorial, pero sumamente efectiva, que separa cada vez más profundamente a los seres humanos en dos clases, según estén “incluidos” o “excluidos” de la sociedad informacionalista. A las mujeres tradicionalmente excluidas se suman, a nivel planetario, conjuntos cada vez mayores de varones. Ahora bien, sobre la base y el transfondo que acabamos de esbozar, cabe preguntarnos ¿cómo entender y dar cuenta de la exclusión material, la feminización de la pobreza y la violencia cruenta -en aumento- que padecen muchas de ellas? ¿En qué medida y/o cómo se asocian estos fenómenos, en especial el de la violencia cruenta?

4

Como lo mostró magistralmente Carole Pateman, los firmantes del hipotético Pacto fundante del proyecto político de la modernidad, fueron los varones (es decir, aquellos “yo” cuyos cuerpos se reconocían como

2 Cf. Amorós (2008) pp. 25 ss.

marcados genítalmente como “varón”) (1995, cap. 4). Es decir, los Estados modernos nacieron patriarcales y si John Locke escribió su *Tratado sobre el Gobierno Civil* (1690) no fue para rechazar el patriarcado sino sólo los fundamentos patriarcales del Estado monárquico que Sir Robert Filmer defendía. Desde entonces, las mujeres desafiaron esta limitación reclamando su inclusión plena en la ciudadanía recusando su confinación al ámbito de lo privado, naturalizado, que invisibilizó el constructo político de la modernidad. Ese lastre histórico y conceptual ha impedido por siglos generar figuras penales que reconozcan, hagan visible y apliquen pena a los delitos de violencia contra las mujeres, sobre todo en el espacio “doméstico”. Debido también al peso de la tradición y de “las buenas costumbres” tales delitos no suelen denunciarse o, si se los denuncia, pasan a formar parte del gran conjunto de los “delitos menores” hasta que llegan a los titulares de los periódicos bajo el rubro distorsionado del “asesinato pasional”.

La conceptualización tradicional de las ciencias, entre ellas la sociológica, estuvo ligada a la dicotomía público-privado, que funcionó como eje de circunscripción de los análisis limitando la mirada teórica a aquello que aconteciera en sólo uno de los espacios del par. Nancy Fraser analiza los supuestos subyacentes a ese par, escasamente revisado, pero que actúan a la hora de la participación equitativa de mujeres y varones. Así, se pregunta por los límites entre lo que se considera una cuestión pública y una cuestión privada. Su respuesta es que en tanto no hay supuestos naturales ni límites *a priori*, se trata de una cuestión de interés común que habrá que decidir a través de *la contienda discursiva*. Por tanto, nos insta a mirar con más atención a los términos “privado” y “público”, ya que no son simples designaciones de las esferas societales sino clasificaciones culturales y etiquetas teóricas. Son términos poderosos desplegados para deslegitimar algunos intereses, perspectivas o tópicos y valorizar otros. La violencia contra las mujeres queda comprendida en el primer caso, el valor y reconocimiento de los varones

en el segundo (FRASER, 1994, pp. 87-114). Sin embargo, como lo ha mostrado, entre muchas otras, Soledad Murillo, se trata de espacios indisociablemente relacionados, vinculados a *identidades y espacios*. La autora realiza un recorrido histórico para revisar el binomio en cuestión, dado que el significado de lo privado como, aquello ligado a lo “propio”, a lo singular, facilitador del estar consigo mismo de manera creativa o reflexiva no concuerda con los numerosos estudios que recogen las distintas opiniones del colectivo de las mujeres. Para las mujeres, “privado” ha constituido históricamente *privación (de sí)*; contrariamente que para los varones, lo privado no implica un reducto donde pensar en sí mismas o un lugar de reabastecimiento emocional. Sino que precisamente la “privación de sí” y el ser-para- otros dificulta a las mujeres el logro de un protagonismo equivalente al de los varones en el espacio público.

Ahora bien, si las constantes luchas reivindicativas de las mujeres han tendido a menguar (nunca a eliminar) las condiciones de la desigualdad, la inequidad, la discriminación y la violencia, esto no ha sido sin consecuencias. Actualmente, el debilitamiento sistemático de los Estados en su preconfiguración moderna hace que la violencia contra las mujeres, lejos de desaparecer, se manifieste potente bajo otros estilos, que la disimulan. Por ello, es preciso volver a preguntarnos por los modos en que el paradigma informacionalista usa, libera y a la vez excluye y ejerce violencia contra las mujeres. Nos resulta difícil en el transcurso mismo del proceso ver cuáles son los factores fundamentales en juego. Sin embargo, creemos poder identificar algunos indicadores que deben mantenernos en estado de alerta:

- 1- Los cuerpos de las mujeres siempre han tenido un valor simbólico adicional como garantía de sutura de conflictos o como lugar de ejercicio de poder para humillar, deshonorar, negar o enviar mensajes cifrados a otros varones. Esto se repite como una constante histórica que se

invisibiliza porque se la niega.³ Sólo la exégesis feminista ha logrado comenzar a develar cómo opera esta lógica del dominio. Aún así su modelización epocal, es decir, los grados y formas que adopta en cada época y lugar, implican una tarea siempre inconclusa. Levantar la *prohibición estructural* de que algo sea visto implica dar cuenta de la importancia estructural que ese “algo” tiene. En nuestro caso, las mujeres que paradójicamente son definidas como “naturalmente inferiores”, sostienen y sellan -por exclusión- el Contrato moderno. Hacer visible la opresión que genera el grado de violencia de la invisibilización es *autorizar* una explicación alternativa y ofrecer modos sistemáticos de explicación histórico-conceptual y de prácticas acorde. Es decir, implica poder ejercer poder; que es precisamente lo que las mujeres tienen en menor medida. Con Amorós: *Ahora que las mujeres devenimos en sujeto, el sujeto se devalúa*.

2- No es extraño que de la mano de los reclamos multiculturales, donde se pivota el reconocimiento grupal en los derechos étnico, culturales y/o religiosos, muchas veces las mujeres -atrapadas en las tenazas de la doble o triple identificación- opten por solidaridades de etnia o cultura posponiendo sus derechos individuales, bajo la figura de la libertad de elegir sus propias prioridades, obteniendo mucho menos rédito que los varones, cuando de apelaciones identitarias étnicas o culturales se trata.⁴ En principio, porque como muy bien lo ha señalado Rita Segato, *ninguna sociedad trata a sus mujeres tan bien como trata a sus varones*.⁵ Sobre esta base, convocamos a un estado de “aleta de género”.

3 Cf. Amorós, C. *Tiempo de feminismo*, Madrid, Cátedra, 1997.

4 Femenías ha considerado algunas cuestiones vinculadas en “Multiculturalismo y paradojas de la identidad” en C. Amorós. ; L. Posada Kubissa, (coordinadoras), *Multiculturalismo y Feminismo*, Madrid, Ministerio de Ciencias e Instituto de la Mujer, 2007, pp. 31-47.

5 Me extendo sobre esta cuestión y los conflictos éticos que se generan en *El género del multiculturalismo* (2007), *supra*. Cf. Segato, *Las estructuras elementales de la violencia*, Buenos Aires, Prometeo, 2003; Fayner, E. *Violences, féminin pluriel*, París, Document, 2006.

3- Los cuerpos de las mujeres se están fragmentando también a los fines de su explotación. Por ejemplo, los “cuerpos objeto” donde la cirugía estética (a veces denominada reparatoria) mueve cuantiosas sumas de dinero en un afán imposible de “eterna adolescencia”, que genera una estética de curiosos parámetros homogeneizantes.

4- Asimismo, los “cuerpos exóticos” constituyen una proyección magnificada de “lo otro” sexual, cultural, étnico, etc. que mueve a nivel transnacional redes de prostitución y tráfico de personas, con beneficios extraordinarios para sus responsables directos y para los gobiernos que de alguna manera indirecta -o no- la permiten o la encubren; de cuyo uso y abuso tenemos poca e imprecisa información.⁶

5- Por su parte, los “cuerpos maquila”, de productoras sub-asalariadas, donde su trabajo a destajo, sin vacaciones, sin horario, sin descanso, sin leyes laborales, etc. adquiere –como dijimos- las características de la *economía del trabajo doméstico fuera del hogar*. Que una de las características de la globalización actual sea la extensión a varones y niños de esta situación sólo exhibe la capacidad de *feminización* del patriarcado global.⁷

6- Los “cuerpos ejemplificadores” (disciplinados) que se exponen en el espacio público y *dan a conocer* los costos para las mujeres de su inclusión en el universal; actuando al mismo tiempo como mediadores del reclamo violento de los varones excluidos. Cercenados en su estatus y en posición de mujer advierten a los varones hegemónicos que están dispuestos a todo frente a la exclusión, socavando las bases de la hegemonía masculina, y las del pacto que dio lugar a la modernidad.

Sea como fuere, en mayor o en menor medida, en tanto estamos inmersos en ese modelo patriarcal, que supone una política de dominación,

6 Butler, J. “Prostitución Militarizada” en *Mora* 14 (en prensa). Fecha estipulada de publicación 2009.

7 Para una versión más extensa de este punto, cf. M.L.Femenías, “Cuerpo, violencia y poder: algunas intersecciones” *Fazendo Gênero* 8, Conferencia de Apertura, Florianópolis, Universidad de Santa Catarina, 25-28 de agosto de 2008.

todos y todas contribuimos a reproducir una visión del mundo que enmascara la violencia de los varones sobre las mujeres, incluso en aquellos actos privados que consideramos “neutros”. Por eso, considerar la violencia de género *sólo* como el subproducto de una relación *enferma* entre un varón y una mujer y aislarla del marco constitutivo y reproductor de la desigualdad entre ambos conlleva el peligro de quitar la parte política a lo personal.⁸

5

El patriarcado tiene el poder de nombrar y de asignar espacios. Para que el contrato sexual como sujeción de las mujeres previa al contrato social –tal como lo ha explicado Carole Pateman- sea posible, es necesario una suerte de *contrato simbólico* en el lenguaje. Allí los varones acuerdan que las mujeres no tengan lugar en el *logos*; es decir, que sea hablada, discurseada, interlocutada por las palabras de otros, sin que se le permita una voz autorizada propia y un deseo diferente al nombrado por ellos. En este sentido el patriarcado es un falogocentrismo, en la medida en que se erige en *Amo del Lenguaje*, en símbolo universal, en la metáfora maestra (del falo), en el poder de mirar y significar. Desde ahí discursea sobre ellas para ellos (PETIT, 2003). Utiliza la fuerza de ideología, de los *discursos* de su palabra para generar una mística de la feminidad, de la maternidad, de la heterosexualidad obligatoria, negando o desautorizando las palabras que se generan por fuera del pacto y de la fratría.

Ahora bien, por un lado, las mujeres han desafiado también este aspecto del paradigma; por otro, la crisis global ha dejado sin voz y palabra a muchos más varones de lo que el paradigma patriarcal parece poder soportar. Son los límites del paradigma informacionista que selecciona y segrega voces, informaciones y códigos. Como nuevamente advierte Cristina Molina,

8 Cf. Paula Soza Rossi, *art. cit.* pp.184-185.

hay guiones tras las representaciones y hay autores de esos guiones. Entonces, debemos tener en cuenta cómo las distintas posiciones sociales están imbricadas con aquello que se decide constituirá una información, su circulación y las reglas de acceso. En el caso de las mujeres y de los varones feminizados por exclusión ¿Qué tipo de integración social promueve la supuesta igualdad de acceso a una información construida por y para sostener posiciones sociales de desigualdad? Aún más, ¿no es la invisibilización de la subordinación uno de los mecanismos propios del paradigma global?

Ahora bien, parece producirse la siguiente situación: las mujeres luchan desde su exclusión histórica por su inclusión (social, económica, ciudadana, etc.) y algo han logrado en las últimas décadas. Muchos varones, en cambio, que se ven recientemente desplazados y excluidos, luchan desde su inclusión histórica tradicional en la ciudadanía y la economía por permanecer en ellas. Entonces, parece que en vez de ir contra los cada vez menos varones en posición de dominio van contra mujeres tan explotadas como ellos, pero que el imaginario proyecta como “peligrosas”. En una primera lectura, parece una sin razón paralela a la de los obreros de los primeros tiempos de la producción industrial, que rompían las máquinas en vez de reclamar ante los dueños del capital. Sin embargo, desilusionados del reparto de beneficios en comparación con otros varones, la ilusión de disciplinar a las mujeres “rebeldes” parecería llevarlo a “recuperar” algo de su estatus devaluado de varones, integrándose al colectivo revalorado, por sometimiento forzoso de las mujeres una vez más devaluadas (AMORÓS, 1986).

Esta situación, que se traduce en el aumento de la violencia contra las mujeres, es lo que Amorós denomina “el operador distributivo”. En palabras de Amorós, para cada varón particular funciona un sistema de definiciones que constituye al género como tal y que le adjudica a cada uno de sus miembros del conjunto un repertorio de prerrogativas de la condición de varón (*idem*, 1986). En otras palabras, consideramos que, si esto es así, se

produce una suerte de potenciación de ciertas prerrogativas de modo directamente proporcional a las fuerzas de exclusión del conjunto de varones paradigmáticamente hegemónico, y que hasta cierto punto reproduce las tensiones otrora patrimonio del estatus. Es decir, se desvía la fuerza de reafirmación y el reconocimiento de la masculinidad -en términos de pertenencia al conjunto de los varones- en términos de sometimiento y subalternización de las mujeres. La ideología patriarcal proporciona un amplio repertorio de ejemplos históricos, sea de satisfacciones vicarias de compensación como de situación de reformulación de los términos del patriarcado donde –como hemos dicho- las mujeres se presentan como sus mediadoras.

Ahora bien, *la violencia contra las mujeres se presenta como una pandemia mundial al compás de la globalización. Al menos una de cada tres mujeres ha sido golpeada, obligada a mantener relaciones sexuales indeseadas o sometida a algún otro tipo de abuso en su vida. Cada año, millones de mujeres sufren violaciones a manos de sus parejas, de familiares directos, amigos, desconocidos, empleadores, compañeros de trabajo, soldados o miembros de algún otro grupos armado. El setenta por ciento de las mujeres asesinadas muere a manos de su compañero sentimental y cuando de guerras se trata, según el Secretariado General de las Naciones Unidas, las mujeres y los niños representan casi el 80 por ciento de las bajas. Por tanto, es absolutamente preocupante el constante y sostenido aumento actual de la violencia física cruenta contra las mujeres y niñas. Es decir, dejemos de lado la violencia simbólica, laboral y psicológica para centrarnos en la violencia cruenta, cuya expresión extrema es la violación de los cuerpos de las mujeres, su mutilación y asesinato (FEMENÍAS, 2008). Es difícil entender la violación, la mutilación y la tortura como modos de castigo o de disciplinamiento. Sin embargo, la construcción de vínculos está en juego y en esa articulación tiene mucho que ver cómo se construye un “otro” inferior mujer (RODRÍGUEZ-DURÁN, 2006). Por eso, el tema de la violencia*

contra las mujeres es mucho más complejo de lo que sugieren las hipótesis que consideran que es el resultado de la pobreza, la clase social, la enfermedad mental, la etnia, la filiación política, la preferencia sexual, el alcohol o la religión.

6

En principio, toda sociedad manifiesta algún tipo de mística femenina o de culto a lo materno o a lo femenino virginal de modo que cualquier ruptura de ese orden estatuido opera como amenaza a la integridad masculina (SEGATO, 2003). Esa integridad se la basa en una estructura binaria de sexo-género naturalizado, que a pesar de sus resquebrajamientos aún nos rige. Tal como lo mostrado Iris Young, la dominación masculina opera en niveles de difícil desarticulación, como el plano ideológico del patriarcado, en cuyos elementos simbólicos varones y mujeres estamos aprisionados (1983). Porque son las categorías políticas las que si no determinan, al menos, modelan fuertemente la conciencia y la identidad de cada cual. Ni la naturaleza, ni la ontología, ni la tradición condicionan a los individuos tanto como la fuerza de la ideología inscrita en un sistema de creencias. Se habilita de este modo la *identidad maternal natural* de las mujeres y el *deseo de poder, la agresividad y la superioridad natural* de los varones, como posiciones legitimadas ancestralmente a nivel simbólico, en el marco de lo que Young denominó “una metafísica general de la ideología”. Así se impone *normalidad*, sostenida estructuralmente por esa ideología-metafísica (2000).

La eclosión de violencia contra mujeres y niñas hace presuponer que sobre ese trasfondo *normal, debe haber* algún acontecimiento novedoso que la haya desatado. En otras palabras, si bien la estructura patriarcal constituye una base simbólica y psicológica violenta -como ya hemos visto- cuya inteligibilidad explica los modos de exclusión e inferiorización de las

mujeres en general y de algunos varones en particular, la situación actual de violencia cruenta implica que ese umbral *normal* ha sido rebasado. El contrato moderno se ha roto y la informativización de la sociedad global anuncia nuevos modos de exclusión y desconfirmación de los sujetos varones. En otras palabras, muchos varones ven incumplidas sus expectativas de reconocimiento y vienen a ocupar una “posición mujer”, respecto de unos cada vez más pocos varones con poder económico y de decisión. Según la lógica del dominio (que no se ha desarticulado), se genera una nueva analogía funcional: si bajo el Contrato moderno regía –como dijimos- el modelo varón-mujer : superior-inferior, la era de la globalización lo ha reemplazado por el de posición varón/superior : posición mujer/inferior, independientemente de qué individuo singular (sexualmente marcado) ocupe cada par.

Una de las consecuencias de la ruptura del binarismo sexual *natural* es que se ha desplazado a la posicionalidad (como variable vacías) el lugar de inscripción de los sujetos, con lo que cada vez más varones y casi la misma cantidad de mujeres vienen a superpoblar esos espacios. Además, esta situación abre, sin duda, una “herida nacistista” al patriarcado moderno, que se descarga en mayor violencia cruenta contra las mujeres como estrategia de reafirmación de identidad patriarcal, redefinición y reacomodamiento funcional de los miembros varones estructuralmente más débiles, según su reconocimiento económico o identitario.

Si tenemos en cuenta los factores que explican en parte la remodelación del patriarcado -sólo factible desde una mirada de cientista social con perspectiva de género- podemos realizar algunas interpretaciones de aquellos episodios de resonancia internacional dónde se manifiesta la violencia cruenta hacia las mujeres a través de la exhibición pública de sus “cuerpos ejemplificadores”.

De la mano de algunas exégesis, que posibilitan la revisión crítica de conceptualizaciones clásicas de la sociología, intentaremos contribuir a las explicaciones elaboradas entorno al fenómeno. Todos los casos de feminicidio tienen como denominador común haber sido perpetrados en el espacio público o en las denominadas “zonas liberadas”. En esas áreas “liberadas”

de reglas y normas ético-legales, tanto durante las dictaduras latinoamericanas -en *convivencia* con la ceguera de las instituciones públicas locales (policía-políticos-jueces-vecinos)- como actualmente en zonas de frontera se producen feminicidios. Paradigmáticamente, los denominados de Ciudad de Juárez en México, pero también en Guatemala, Honduras, Argentina y otros países, incluidos los europeos.

Reconocidas teóricas feministas han caracterizado dichos fenómenos como el resultado de un *pacto mafioso* en al caso de Rita Segato (2005) o de un *pacto libertino* según Cèlia Amorós (2008). Sin desconocer la importancia de una mirada minuciosa, el punto de vista sociológico debería poder realizar una vista panorámica de estos casos a partir de interrogantes como este: ¿Qué anuncia al resto de la sociedad esta nueva modalidad de relación social entre los fráteres? ¿Qué nuevos valores y creencias expresados en estas prácticas sociales cruentas entran en juego?

Es aquí dónde cabe pensar el fenómeno atendiendo a un concepto como el de *conciencia colectiva* o su versión contemporánea en términos de “imaginario social”, que a pesar de numerosas revisiones críticas conserva aún valor epistemológico.⁹ Estos conceptos colaboran a la hora de comprender mejor el *lazo social* -aquello que une a los individuos entre sí- y sus transformaciones históricas. La posición de Amorós de sumar al “pacto mafioso” otro “libertino”, añade el componente de que en los ejecutores materiales de las muertes hay un *plus social-actitudinal* que trasciende lo que los individuos involucrados reafirman y sellan con sus acciones. Es decir, muestra que más que un pacto mafioso hay una ruptura total de los límites, un ensañamiento con las víctimas que nace del rencor, del espíritu de revancha contra “la mujer”, donde “esta mujer” concreta no es sino la exponente del colectivo sobre el que “cobrar” venganza, disciplinándolas.

Es decir, Amorós vislumbra que en el *mismo momento* en que están realizando el acto cruel de la violación y el asesinato, los agresores instauran

9 Ritzer (2006), especialmente cap. 6.

como nueva regla de relación social, el desconocimiento de toda regla, salvo el propio deseo de dominio y, en todo caso, de “venganza”. Así, la vinculación del asesino con la sociedad se produciría a partir del placer perverso de provocar sufrimiento a un otro, en general, mujer. Sin embargo, la definición de la posición-mujer muestra que cualquier varón puede encontrar sellada su suerte de la misma manera. Si bien esos son casos extremos, habitualmente nos encontramos con que ante el debilitamiento de las condiciones materiales de la *ideología patriarcal* en su sentido moderno, un varón cualquiera en tanto que tal, que no se reconoce en exclusión puede autoafirmarse -más allá de la clase social y de la cultura- en su situación de dominador de una mujer (o su esposa). Sin embargo, los episodios con características mafiosas no sólo develan la existencia de un pacto sino que además, como lo explicita Amorós, inauguran una nueva modalidad de relación social entre los fráteres, anunciando y desafiándonos -faltos de explicación- a conformar un extraño círculo de complicidad.

7

Entonces, ¿Qué está ocurriendo en las relaciones sociales a escala ampliada? ¿Qué ocurre a los varones frente al debilitamiento de aquellas garantías de goce, dominio compartido regulados según el Contrato moderno? ¿Cómo reaccionan ciertos varones ante la desilusión que ocasiona la pérdida de los privilegios *naturales* y la ficción de que sus goces se ven menguados ante el abandono de las mujeres del polo de la pasividad?. Aquellos resentidos por su expulsión del goce del estatus que la posición-varón garantiza remodelan la acción coercitiva patriarcal, inaugurando nuevas formas colectivas de sometimiento de las mujeres.

Justamente su efectividad radica en que sus acciones son públicas, y sus consecuencias se exhiben al público en los “cuerpos ejemplificadores”;

es decir, cuerpos disciplinados, aterrados, sumisos, pasivos, muertos. El guión del mensaje es claro. Por acción o por omisión escriben con sangre un *mensaje público cifrado a la sociedad*: “No perderemos nuestro estatus igualitario en tanto que varones mientras tengamos mujeres a quien someter”. La gama es amplia: va desde el insulto o la desconfirmación de una mujer (o de las mujeres en general) hasta la crueldad más extrema: “Volveremos a ser quien mande, aunque para ello debemos incrementar la crueldad apropiándonos del cuerpo de las mujeres e inscribiendo en ellos nuestro mensaje de poder y domino”.

Por último atendiendo a la tensión glo-local, queremos destacar que esta “acción pública” no se circunscribe a las zonas periféricas del poder económico mundial. Con la misma u otra modalidad, también en el espacio público del primer mundo se producen asesinatos cruentos de mujeres. Paradójicamente, los varones que los cometen suelen actuar sobre mujeres étnicamente marcadas o ex-esposas o compañeras, muchas veces con custodia policial, debido a reiterados maltratos y amenazas, con saña extrema y bajo la mirada un poco atónica, un poco cómplice de la sociedad patriarcal.

Power and violence against women's bodies

Abstract

Many reports refer on the increasing violence against women. What causes it? In this article, we aim to provide a new insight in a line also advanced by Amorós and Segato.

We analyze how many men react in delusion against the supposed lost of autonomy and further *natural* advantages while women increase their own possibilities of self-realization. The concept of “exemplary bodies”, that is, violently conditioned bodies, guides our analysis. These mutilated female bodies confirm a sort of encoded message that recent globalization crisis has potentiated.

Sociologías, Porto Alegre, ano 11, nº 21, jan./jun. 2009, p. 42-65

Keywords: Globalization. Identity. Violence. Patriarchy.

Referências

AMORÓS, Celia. **Mujeres e imaginarios de la globalización**. Rosario: Homo Sapiens, 2008.

_____. **Tiempo de feminismo**. Madrid: Cátedra, 1997.

_____. **Hacia la crítica de la razón patriarcal**. Barcelona: Anthropos, 1986, pp., 25-26.

BAUMAN, Zygmunt. **Pensando sociológicamente**. Buenos Aires: Nueva Visión, 1990, p.13.

CASTELLS, Manuel. **La era de la información**. 3 vols. Madrid: Alianza, 2004.

FAYNER, Elsa. **Violences, féminin pluriel**. París: Document, 2006.

FEMENÍAS, María Luisa. “Releyendo el camino de exclusión de las mujeres” en **Feminismos de París a La Plata**. Buenos Aires: Catálogos, 2006, pp. 39-65.

_____. **Multiculturalismo en la era de la globalización**. Universidad Javeriana de Cali, 27 de octubre de 2008.

_____. “Multiculturalismo y paradojas de la identidad” en C. Amorós. ; L. Posada Kubissa, (coordinadoras), **Multiculturalismo y Feminismo**. Madrid: Ministerio de Ciencias e Instituto de la Mujer, 2007, pp. 31-47.

_____. “Violencia contra las mujeres: Urdimbres que marcan la trama” en Elida Aponte y M. L. Femenías, **Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres**. Edulp, 2008.

_____. “Cuerpo, violencia y poder: algunas intersecciones” en **Fazendo Gênero 8**, Conferencia de Apertura, Florianópolis, Universidad de Santa Catarina, 25-28 de agosto de 2008.

FRASER, Nancy. “Reconsiderando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente”, **Entrepasados**, 7, 1994, 87-114.

HARAWAY, Donna. **Ciencia, cyborgs y mujeres**. Madrid: Cátedra, 1995.

_____. “Las promesas de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles” en **Política y Sociedad**, 30, 1999.

_____. **Testigo-Modesto@Segundo_Milenio.HombreHembra@_Conoce_Oncorratón®: feminismo y tecnociencia**. Barcelona: UOC (Colección Nuevas Tecnologías y Sociedad), 2004.

IZQUIERDO, María Jesús. **El malestar en la desigualdad**. Barcelona: Cátedra-Instituto de la Mujer, 1998, pp. 17-18.

KUHN, Thomas. **La estructura de las revoluciones científicas**. México: FCE, 1968.

MILLS, Wright. **La Imaginación sociológica**. México: FCE, 1974, p. 25.

MURILLO, Soledad. **El mito de la vida privada**: de la entrega al tiempo propio. México: Siglo XXI, 1996, p. 2 y ss.

OSBORNE, Raquel. “De la ‘violencia’ (de género) a las ‘cifras de la violencia’: una cuestión política” en **Empiria**, Revista de Metodología de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 15, 2008, pp. 99-124.

PATEMAN, Carole. **El contrato sexual**. Barcelona: Anthropos, 1995.

PETIT, Cristina Molina. “Género y poder desde sus metáforas: apuntes para una topografía del patriarcado” en Tubert, S. (Comp.) **Del sexo al género**. Los equívocos de un concepto. Madrid, Cátedra, 2003, p. 141.

RITZER, George. **Teoría sociológica clásica**. México: Uned, 2006.

ROSSI, Paula Soza. “La herida está allí antes de que el cuchillo esté allí: revisando la mirada sociológica sobre la violencia de género” en M.L.Femenías, **Feminismos de París a La Plata**. Buenos Aires: Catálogos, 2006, pp. 181-182.

SEGATO, Rita Laura. **Las estructuras elementales de la violencia**. Buenos Aires: Prometeo, 2003.

_____. “Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres muertas en Ciudad Juárez” en M.L. Femenías, **Perfiles del feminismo Iberoamericano**. Buenos Aires: Catálogos, 2005, pp. 175-200.

YOUNG, Iris Marion. **Justice and the Politics of Difference**. New Jersey: Princeton University Press, 1990.

_____. “Is Male Gender Domination the Cause of Male Domination?” en Joyce Trillock (comp), **Mothering**: Essays in Feminist Theory. New Jersey: Rowman ; Allenheld, 1983.

RODRÍGUEZ-DURÁN, Adriana. “Armando el rompecabezas. Factores que intervienen en la violencia de género” en M. L. Femenías, (comp.) **Feminismos de París a La Plata**. Buenos Aires: Catálogos, 2006, pp. 147-162.

Recibido: 04/03/2009

Aceite final: 24/03/2009